

## EDIFICIOS PÚBLICOS.

### INTRA-MUROS DE LA CIUDAD.

#### PALACIO.

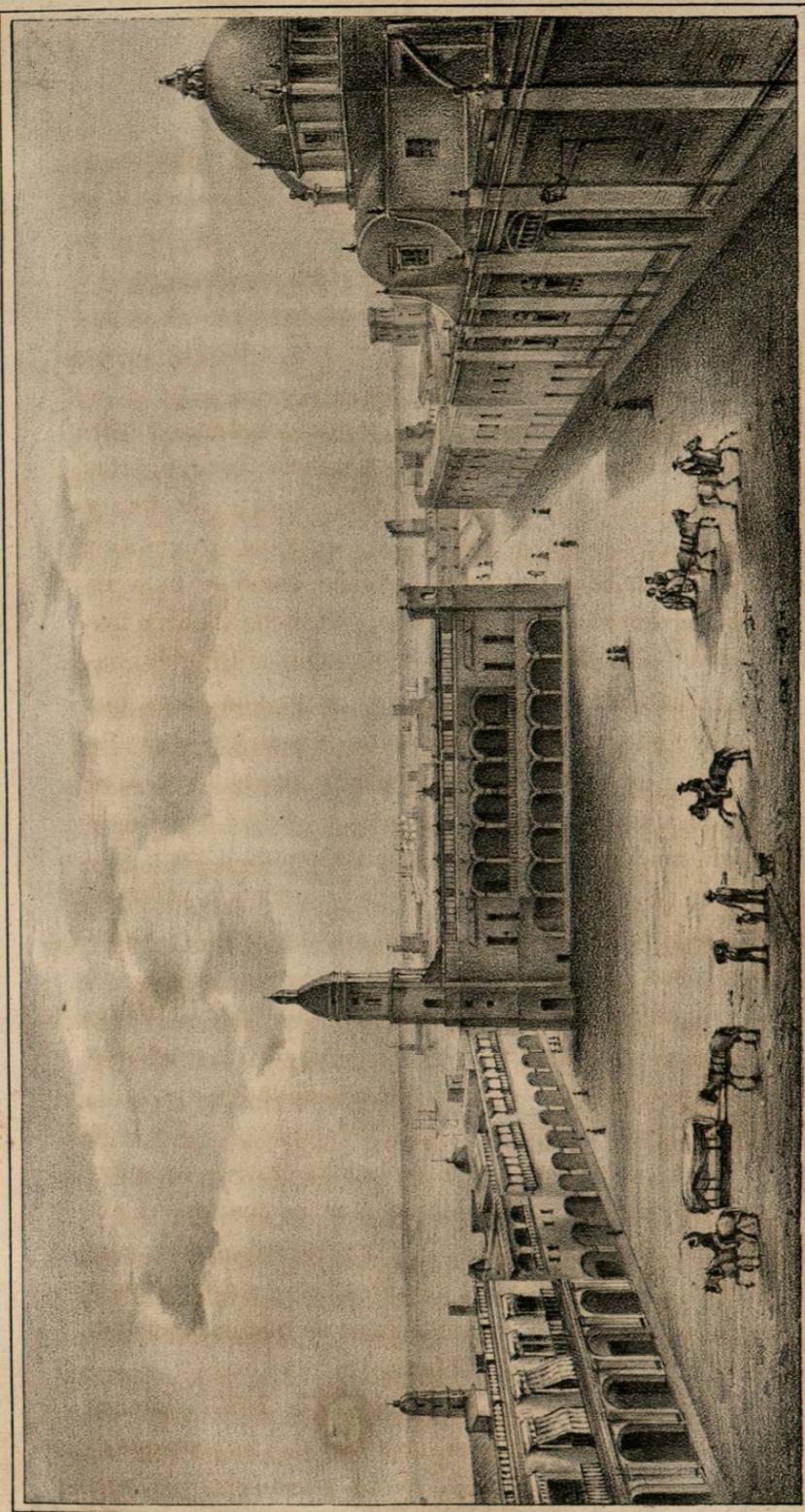
Está situado al N. E. de la plaza de armas ó de la constitucion, y tiene en su frente soportales ó galerías sobrepuestas con columnas de piedra, formando arcos con archivoltas y un antepecho calado en la azotea. Esta doble arquería, y en general toda la arquitectura del edificio, como se nota en la vista que acompaña á este capítulo, pertenece al órden toscano, de muy buen aspecto, aunque con algunas irregularidades en su fachada. En la esquina N. O. tiene una torre que se eleva sobre cuatro arcos á una altura de mas de cuarenta varas, en forma redonda y muy delgada, lo que le da la apariencia de un minarete morisco. En esta torre hay un reloj de construccion moderna, y con carátula trasparente, para que puedan verse las horas durante la noche, iluminado interiormente, el cual fué regalado á la ciudad en 1845 por D. Ramon de Muñoz y Muñoz.

Tiene este edificio una extension de 50 varas por su frente, 57 por el costado que mira al N., y 79 por el del S., ocupando la mayor parte de la manzana en que está situado.

En el cuerpo alto ó superior, tiene la galería que mira á la plaza, cuyo piso, lo mismo que el de la escalera, es de mármol y pizarra, cuatro salas grandes, y muchos cuartos y pasadizos, bastante mal compartidos. En la parte baja está la cárcel de ciudad, con su capilla, la administracion de propios y arbitrios del ayuntamiento, los almacenes en que se depositan las harinas, y las escribanías públicas.

La obra del palacio fué concluida en el año 1627, edificándose sobre un terreno llamado entonces *Cal de Francos*, que el virey D. Luis de Velasco cedió al ayuntamiento en 1608, y su

APUNTES HISTORICOS DE VERACRUZ.



L. C. de P. Blancos n.º 15.

Lit. de P. Blanco.

VERACRUZ.

construcción fué dirigida al principio por D. Gerónimo Farfan, maestro de obras del castillo de Ulúa, quien la contrató; pero no habiendo éste cumplido bien, la continuó D. Antonio Reyes.

El edificio del palacio es propiedad del ayuntamiento, aunque en tiempo del gobierno español habitaban y despachaban en él los gobernadores é intendentes de la provincia, como lo han hecho después de la independencia algunos gobernadores y comandantes generales.

#### ADUANA, COMISARIA, MUELLE Y ALMACENES

##### DE DEPOSITO.

A la izquierda del pórtico que forma la entrada á la ciudad por el muelle, está situada la aduana marítima, y á la derecha la comisaría. Los edificios de ambas oficinas son bastante amplios, colocados sobre un alto zócalo ó terraplen para evitar que entren las aguas, teniendo ventanas hácia el mar y unos soportales en la parte interior que mira á la plazuela del muelle, en los que hay unas escaleras de doble subida para entrar en ellos. La arquitectura del pórtico del muelle pertenece al orden dórico, con un arco mayor en el centro, y una puerta menor á cada lado, con columnas embutidas sobre pedestales, y con cornisas y otros adornos que le dan un elegante aspecto, como puede observarse en la vista que acompaña á este capítulo, siendo construido todo él con piedra de granito gris. A la entrada del muelle hay un vestíbulo, á cuyos lados están las pequeñas oficinas de la comandancia del resguardo y capitania del puerto. Este vestíbulo estuvo cubierto primeramente con bóveda; mas habiéndose venido abajo poco tiempo después de construida, se cubrió con un techo comun, sostenido por vigas de madera.

Los dos almacenes de depósito están en el terreno que habia libre entre el convento de San Francisco y la muralla del mar, inmediato á la aduana. Estos edificios, que son muy es-

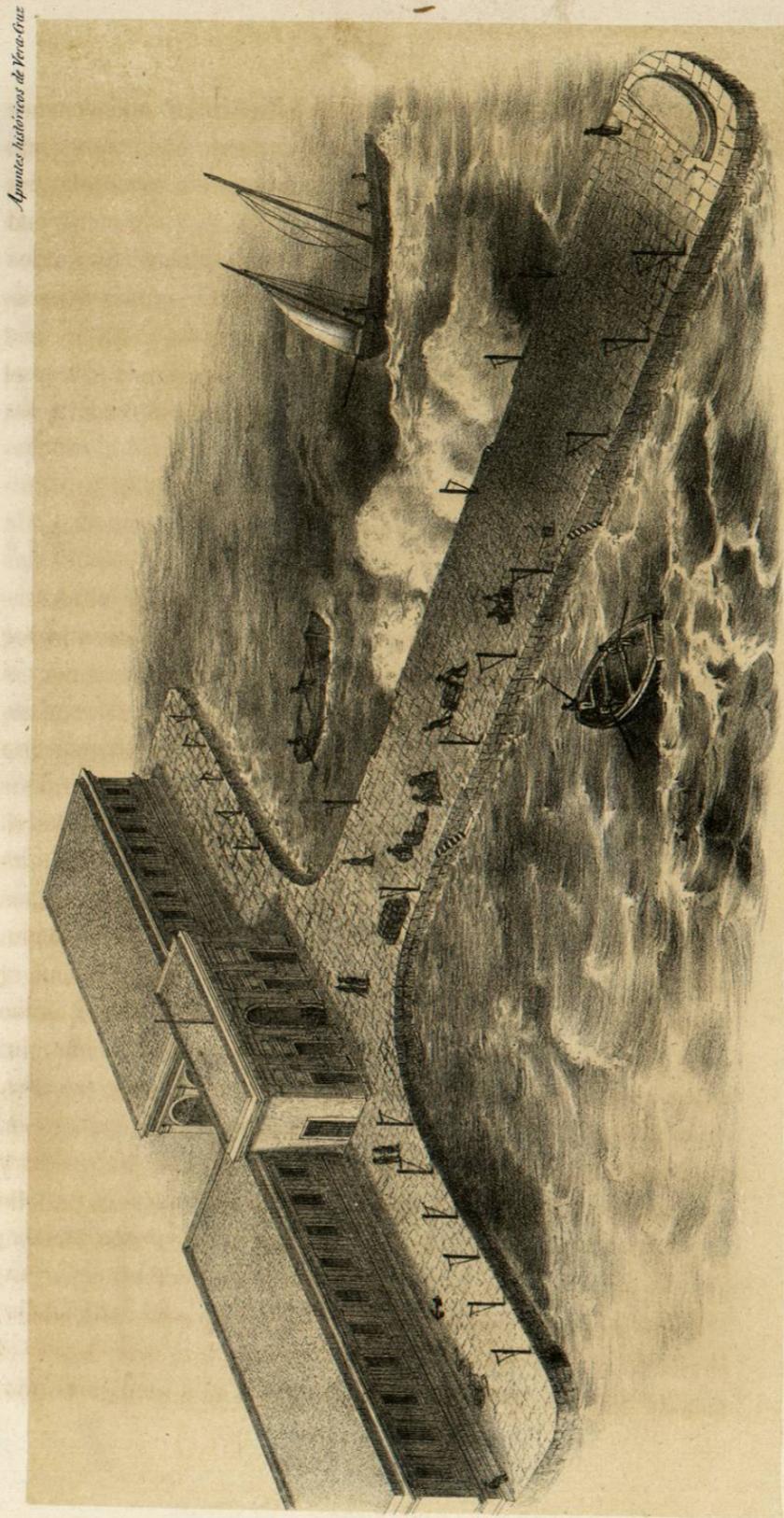
paciosos y contruidos con mucha solidez, están cubiertos por bóvedas con aristas, y tienen un patio interior con soportales. En el exterior, por la parte que hace frente á la plazuela del muelle, hay unos soportales bastante amplios, y tambien tiene otros á la espalda, enfilando con la calle de Nava, los cuales son mas pequeños que los del frente, por ser la planta del edificio un trapecio.

Tanto la aduana, como la comisaría y almacenes, son propiedad del supremo gobierno. Estas obras fueron contruidas en 1843 y 44, á la vez que se reconstruyó y amplió el muelle. Su costo fué verdaderamente extraordinario, pues ha ascendido á mas de dos millones de pesos, habiéndose comenzado la obra del muelle por el gobierno, y contratándose despues las demas y la conclusion de aquel con una reunion de empresarios, á quienes se cedió por diez años el producto del uuo por ciento de derechos de importacion que se recaudara allí.

Siendo el muelle una parte anexa á los edificios de la aduana y comisaría que acabo de describir, parece oportuno dar aquí tambien algunas noticias históricas de esa obra.

El primer muelle que se construyó en las aguas de Vera-Cruz, fué el que se hizo á mediados del siglo XVI en el islote que ocupa el castillo de Ulúa, para la carga y descarga de los buques que anclaban allí, cuando la ciudad estaba todavia en el rio de la Antigua. Poco despues de la traslacion de ésta al lugar que hoy ocupa, se construyó allí un muelle, haciéndose en él grandes gastos, por haberse traído la piedra de España. Esta obra se conservó por mucho tiempo, recibiendo frecuentes reparaciones, pero en 1787, á consecuencia de hallarse en muy mal estado, fué necesario reconstruirla casi del todo, y con este objeto se estableció en la playa al S. E. un muelle provisional de madera de zapote y mangle, para que sirviera al comercio mientras se reparaba el antiguo.

Concluida esta reparacion, continuó el muelle provisional sirviendo para la descarga de los frutos de la costa, hasta el mes de Abril de 1797 en que por hallarse ya muy deteriorado,



EL MUELLE DE VERA-CRUZ.  
Tomado por la parte exterior, á vista de pájaro.

se dió orden al director de ingenieros en aquel puerto D. Pedro Ponce, para que lo mandara destruir; pero aunque desde luego se procedió á esta operacion, quedaron sin extraerse las estacas, por falta de los presidiarios que trabajaban allí, y por último, á consecuencia de haberse estropeado mucho la falúa del resguardo sobre dichas estacas, durante el fuerte norte que sopló en los dias 3 y 4 de Diciembre del mismo año, se dispuso por el intendente D. Antonio de Cárdenas que se extrajeran, y al efecto se hizo un contrato con el primer contra-maestre de la armada D. Domingo Antonio Diagnet, quien se encargó de sacar las que habia del muelle de madera y junto al de piedra, proporcionándole los útiles necesarios, y pagándole dos reales por cada estaca.

En 1810 tuvo ese muelle de piedra una nueva reparacion, y posteriormente se le hicieron todavía otras; pero encontrándose en 1839 en muy triste estado, se pensó ya en reconstruirlo, y en aumentarlo como era necesario para la mayor comodidad y seguridad del tráfico que allí se hace, procediéndose desde luego á la obra, primeramente por cuenta del gobierno, y despues por medio de la contrata de que ya hice mencion, aplicándose á ella el uno por ciento adicional de los derechos de importacion, cuyo impuesto, por haber sido creado para ese objeto, fué conocido con el nombre de *derecho de muelle*.

La obra del muelle, lo mismo que las de la aduana, comisaría y almacenes de depósito, fué dirigida por el general de ingenieros D. Ignacio de Mora y Villamil. El nuevo muelle está formado de piedra de granito traída de los Estados-Unidos, y su construccion tiene toda la solidez que se requiere para recibir el fuerte empuje de las olas que batén allí con mucha violencia, durante la estacion en que soplan los vientos del norte. Su forma actual es la que manifiesta la vista adjunta, y en cuanto á su capacidad es infinitamente superior al antiguo.

Este muelle fué posteriormente modificado en 1837, en virtud de un convenio, hasta que por último, en 1887, se le dio la forma actual.

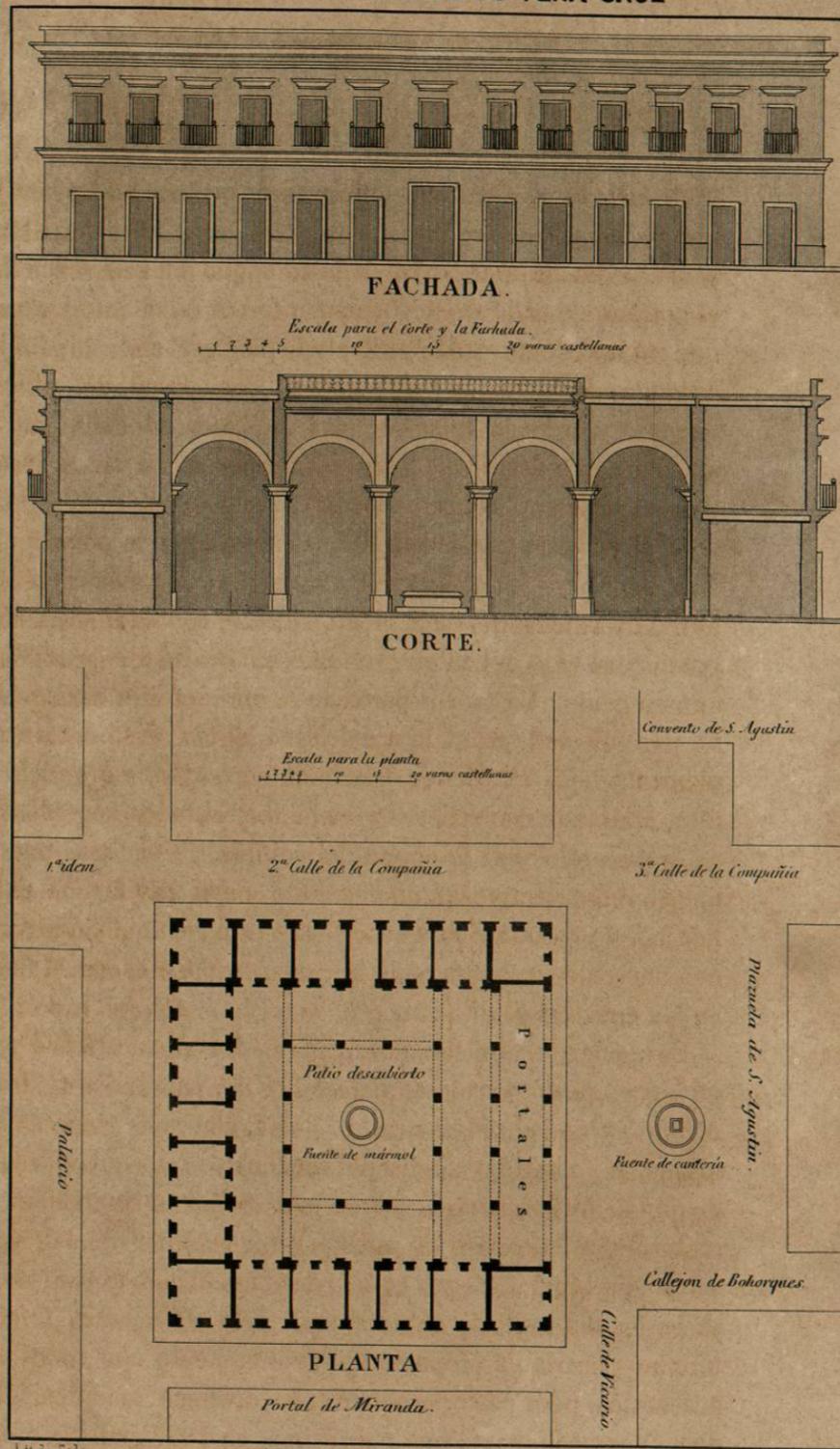
Se dio orden al director de ingenieros en aquel punto D. Fe-  
ro Ponce para que lo mandara destruir; pero aunque desde

**TEATRO.**

Se halla este edificio en el mismo sitio que ocupaba el antiguo  
que se incendió en la noche del 16 de Noviembre de 1819, en  
la acera que mira al N. O. de la calle que por esta razon lleva  
el nombre de calle del *Coliseo*. Su forma en el interior es la  
que generalmente está hoy adoptada para esta clase de edificios,  
consultando la mayor seguridad y comodidad del público.  
Tiene dos órdenes de palcos, con veintitres en cada uno de  
ellos, y una galería alta ó cazuela, habiendo en estos locales  
y en el patio capacidad para contener una concurrencia de mil  
á mil doscientas personas. El escenario, aunque pequeño, es  
suficiente para los espectáculos comunes, que no exigen un  
foró muy extenso; el cielo es artesonado, con adornos de buen  
gusto, y el todo del salon presenta un conjunto agradable y  
aun elegante. La mayor parte de la obra interior es de made-  
ra, y lo mismo la armadura del techo, el cual está cubierto de  
pizarra y teja. El pórtico ó fachada corresponde al orden jó-  
nico, adornado con relieves muy bien ejecutados, representan-  
do figuras análogas al objeto del edificio, y tiene tres puertas  
que sirven de entrada á un vestíbulo, cuyo pavimento es de  
mármol y pizarra. Sobre el techo de este vestíbulo, que forma  
una azotea descubierta, sale la concurrencia á tomar el fresco  
en los entreactos.

Este nuevo teatro fué construido en los años de 1834 y 35  
en virtud de un convenio que celebró el ayuntamiento, dueño  
del sitio y de las ruinas que allí habia, con unos empresarios,  
los cuales fueron auxiliados por muchos vecinos que, deseosos  
de que se hiciera la obra, dieron unos \$ 450 en cambio del de-  
recho de preferencia á un palco, y otros \$ 45 por igual derecho  
sobre una luneta. Segun aquel convenio, debían gozar los em-  
presarios del usufruto del teatro por solo diez años, á cuyo  
término pasaria en propiedad al ayuntamiento con todos sus  
accesorios; pero posteriormente tuvo diversas modificaciones  
dicho convenio, hasta que por último, en 1837 cedió la corpo-

**PLAZA DEL MERCADO DE VERA-CRUZ**



Lit. de Salazar

APUNTES HISTÓRICOS DE VERA-CRUZ

racion sus derechos, limitándose los empresarios á reconocerle por el sitio y ruinas que tomaron, un capital de \$12.000 á censo enfiteútico.

La obra de este teatro fué dirigida por el teniente coronel de ingenieros D. Francisco Becheli.

#### PLAZA DEL MERCADO.

Como se ve por el plano que acompaña á este capítulo, este mercado es uno de los edificios públicos mas perfectos y elegantes que hoy tiene la ciudad. Es construido todo con *madrépora, coral, ladrillo y bollo*. Su arquitectura pertenece al órden toscano, y forma un cuadrado de 51 varas de cada lado, con 12 de elevacion. El frente que mira á la plazuela de S. Agustin, está abierto con cinco arcos y otra segunda nave que coincide con la de los otros tres corredores de los lados, formando todos cinco naves ó arquerías de 7 varas de ancho, donde se expenden las verduras, frutas y semillas. En el centro hay un patio de 19 varas en cuadro con una fuente pequeña de mármol blanco. El pavimento de este patio, y el de las habitaciones que hay sobre las tiendas, es tambien de mármol: el de las arquerías ó soportales es de losa de tabí. Sobre el arco mayor de la fachada, está el antiguo escudo de armas de la ciudad, y en unos casetones á sus lados hay unas inscripciones relativas á la construccion del edificio. En sus costados y en su espalda hay locales para tiendas, con piezas altas para habitaciones, y una gran puerta en el centro. Miran en todo á la parte exterior del edificio, esas 3 puertas grandes, 144 pequeñas y 43 balcones.

Esta obra comenzó á construirse el dia 30 de Noviembre de 1840, bajo la direccion del arquitecto D. José Zápari, y de D. Ignacio Trigueros, alcalde 1.º entonces del ayuntamiento, y quedó concluida en Noviembre de 1843. Su costo ascendió á noventa mil pesos, que fueron pagados por dicha corporacion, á quien pertenece el edificio.